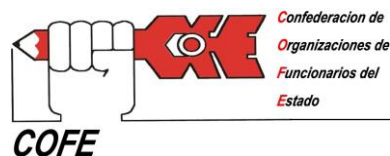




**Asociación  
de Trabajadores  
de Educación  
y Cultura**



Montevideo, 8 de julio de 2026

A la opinión pública

La Base Sindical Clemente Estable de ATEC manifiesta su total rechazo al proyecto de Ley de Rendición de Cuentas, ya que no contempla ninguno de los puntos definidos como prioritarios por las y los trabajadores del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE). Por el contrario, profundiza problemas estructurales que afectan a la institución y comprometen su futuro, al tiempo que mantiene la precarización laboral que padecen más de la mitad de sus trabajadores.

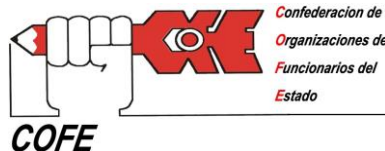
La no inclusión de un artículo que permita regularizar la situación de quienes desempeñan tareas permanentes para el Estado bajo modalidades de contratación precarias constituye una omisión inaceptable. Desde hace años venimos reclamando a las autoridades y al Parlamento una solución definitiva para esta situación. No es posible seguir naturalizando una realidad laboral irregular que genera incertidumbre permanente y restringe derechos fundamentales a quienes sostienen el funcionamiento del Instituto.

A esta situación se suma la propuesta de eliminación de 18 cargos vacantes del IIBCE. Muchos de ellos representan conquistas de las y los trabajadores y constituyen una herramienta fundamental para avanzar en la regularización de funcionarios que actualmente se desempeñan mediante contratos a término. En particular, 12 de esos cargos fueron creados por la Ley N.º 19.670 y cuentan con financiamiento previsto mediante créditos correspondientes a horas docentes que actualmente sustenta el trabajo de personal contratado. Su supresión no representa un ahorro genuino para el Estado, sino la eliminación de una herramienta destinada a regularizar funciones permanentes que hoy ya se desempeñan en el Instituto. Con ello se consolida la precarización laboral, se posterga una solución largamente reclamada y se debilita la estructura sobre la que descansa el funcionamiento cotidiano del IIBCE.

La supresión de estas vacantes demuestra un profundo desconocimiento de la realidad institucional. Lejos de responder a necesidades de gestión, limita las posibilidades de desarrollo del Instituto y dificulta cualquier perspectiva de construcción de una estructura funcional y sostenible a futuro. Resulta especialmente preocupante en una institución que, desde hace décadas, reclama la provisión efectiva de los cargos necesarios para cumplir adecuadamente sus cometidos.



**Asociación  
de Trabajadores  
de Educación  
y Cultura**



Asimismo, a los cargos que ahora se pretende eliminar se suman los ya suprimidos en el marco del Presupuesto Nacional 2025-2030. Como consecuencia, desaparecen gran parte de los cargos técnicos que constituyen un soporte esencial para el funcionamiento del Instituto. Esta pérdida ha sido compensada, en muchos casos, mediante formas de contratación precarias o mediante la sobrecarga de tareas sobre trabajadores contratados para otras funciones, profundizando aún más los problemas existentes.

También rechazamos la reducción de los créditos destinados al funcionamiento general del Inciso. El abatimiento de estos recursos compromete la posibilidad de acceder a partidas de refuerzo indispensables para atender necesidades edilicias, de mantenimiento y de funcionamiento cotidiano. Se trata de recursos que año tras año resultan fundamentales para sostener la actividad institucional y preservar el correcto funcionamiento de un instituto de investigación con casi cien años de historia al servicio del país.

Por todo lo expuesto, mantenemos nuestra declaración de conflicto y redoblamos nuestros esfuerzos para que estos reclamos sean escuchados y atendidos.

Comprendemos que los destinos previstos para la redistribución de recursos y los abatimientos presupuestales responden a necesidades urgentes de la sociedad. Sin embargo, rechazamos que se financie mediante recortes a organismos públicos dedicados a la generación de conocimiento, la investigación y la innovación, o a costa de las condiciones laborales de quienes los sostienen. En un país donde la riqueza se encuentra fuertemente concentrada, existen alternativas más justas para fortalecer la recaudación y financiar las políticas públicas sin debilitar instituciones fundamentales para el desarrollo científico del país ni profundizar la precarización del empleo público. La ciencia, la innovación y el trabajo digno deben ser parte de la solución, no la variable de ajuste.

Colectivo de trabajadores y trabajadoras de ATEC  
base Clemente Estable